

SANTA ROSA, MZA., 04 DE SETIEMBRE DE 1.998.-

RESOLUCION Nº 389/1.998.-

VISTO : La nota presentada por Alumnos de la Promoción "CENTURY END '99", de la Escuela Nº 4-081 "Ing. Francisco Martín Croce", mediante la cual solicitan que este Honorable Concejo Deliberante apadrine la misma, y

CONSIDERANDO :

Que para este Cuerpo Deliberativo es un honor ser los custodios de estos jóvenes estudiantes que son el futuro de nuestro Pueblo santarrosino.-

Por todo ello :

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE

SANTA

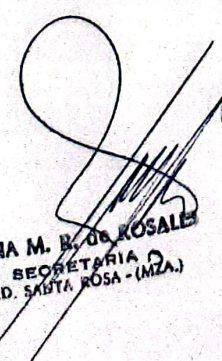
ROSA

RESUELVE :

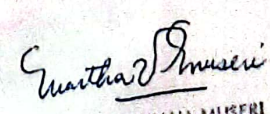
ARTICULO 1º.- Que el Honorable Concejo Deliberante de Santa Rosa, Mendoza, apadrine a la Promoción "CENTURY END '99", de la Escuela Nº 4-081 "Ing. Francisco Martín Croce".-

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos y dése al Libro de Resoluciones.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SANTA ROSA, MENDOZA, A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.-----


SUSANA M. B. DE ROSALES
SECRETARIA
H.C.D. SANTA ROSA - (MZA.)


HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA - (MZA.)


ProL MARTHA VIVIANA MUSERI
PRESIDENTE
H.C.D. SANTA ROSA - (MZA.)